

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-2018000141044	Fecha de emisión:	25-10-2018	Fecha de aceptación:	29-10-2018	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	MARTEC	Razón social:	MARKETING & TECHNOLOGY MARTEC CIA. LTDA	RUC:	1791879791001	
Nombre del representante legal:	TAMARIZ MUÑOZ JUAN PABLO					
Correo electrónico el representante legal:	jptamariz@martec.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	jptamariz@martec.com.ec			
Teléfono:	0999096148 0988502400 0988502629 0990623159					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3007676004	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL-06D01-CHAMBO-RIOBAMBA-MIES	RUC:	0660829030001	Teléfono:	032307415 032307637 032307493	
Persona que autoriza:	Ms. Manuel Ibarra	Cargo:	COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Correo electrónico:	manuel.ibarra@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	JOSE ELIAS GUAMBO CHUTO		Correo electrónico:	jose.guambo@inclusion.gob.ec		
Ubicación de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA	Parroquia:	VELASCO
	Calle:	LAS PALMERAS	Número:	S/N	Intersección:	JUNIN
	Edificio:	EDIFICIO MIES-CHIMBORAZO	Departamento:		Teléfono:	032307415 032307637 032307493
	Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00			
	Responsable de recepción de mercadería:	Tlga. Fanny Barriga				
Observación:	Equipos-Sistemas y paquetes informáticos para Programa 57- facturas así como equipos se recibe hasta el 20 de cada mes para el pago					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% del valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional



Funcionario Encargado del Proceso



Persona que autoriza



Máxima Autoridad

Nombre: JOSE ELIAS GUAMBO CHUTO

Nombre: Ms. Manuel Ibarra

Nombre: LUPE MARTHA RUIZ CHAVEZ

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Prousp.
451600814	<p>MODELO 2 IMPRESORAS B/N MEDIANO VOLUMEN</p> <p>MODELO 2 MULTIFUNCIONAL PHASER 5590_DNI</p> <p>MARCA: XEROX</p> <ul style="list-style-type: none"> - SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS: Microsoft Windows 2000, XP Profesional, XP Professional 603, Windows Vista, Mac OS X v10.2.9, Mac OS X v10.5 o superior; Con Microsoft Windows 2000, Linux - GARANTIA REPLETOS Y SUMINISTROS: El fabricante mantiene un stock de suministros por 2 años después de la compra del equipo. (Revisar Contrato Marco) - CICLO MENSUAL DE TRABAJO: 80.000 - ALIMENTACION ELÉCTRICA: 110 V. - VELOCIDAD DE IMPRESIÓN B/N: 44 PPM - TIEMPO DE GARANTÍA: 3 años. Regístrate a la adenda al Contrato Marco - TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: Láser - TARJETA DE RED: 10/100/1000Base-T Ethernet, Wi-Fi - PANTALLA DE PAPEL: A4, Carta, Extra 96mm - MEMORIA MÍNIMA: 110 MB - MEMORIA MÁXIMA EXPANDIBLE: 1.8 GB - MÁXIMA CAPACIDAD DE SALIDA: 100 HOJAS - MANEJO DE PAPEL: ****Bandeja especial: 50 hojas; tamaño personalizable de 8 x 2 pulg. a 9.5 x 14 pulg. (de 76 x 147 mm a 216 x 354 mm) Bandeja 1: 200 hojas; tamaño personalizable de 2 x 3 pulg. a 8.5 x 14 pulg. (de 76 x 147 mm a 110 x 356 mm) **** - KIT DE SUMINISTROS: incluye tóner de carga inicial - IMPRESIÓN DUPLEX: AUTOMÁTICO - GARANTÍA TÉCNICA: 3 años en partes, piezas. - FUNCIONES: - DISCO DURO. - CONECTIVIDAD: USB 2.0 - COLOR: Blanco y Negro - CABLES: De Poder y de Datos (Uno por cada interfaz) 	1	423,0000	0,0000	423,0000	12,0000	473,7600	2018.050.5310.57.00.002.001.840107.0601.001.6000.0000

Subtotal	423,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	50,7600
Total	473,7600

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	473,7600

Fecha de Impresión: viernes 26 de octubre de 2018; 15:34:22